



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



Federación
Madrileña de Vela

ANUNCIO DE REGATA

CLASE 470

Copa de Madrid 2013

CLUB DE REGATAS VALMAYOR (CRV)

EMBALSE DE VALMAYOR

21 y 22 de septiembre de 2013



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



ANUNCIO DE REGATA

Copa de Madrid 2012 Clase 470

Embalse de Valmayor, 21 y 22 de septiembre de 2013

El Copa de Madrid 2013 para la clase 470 se celebrará en aguas del Embalse de Valmayor los días 21 y 22 de septiembre de 2013, organizado por el Club de Regatas Valmayor en colaboración con la Federación Madrileña de Vela y la Secretaría de la clase 470.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016 (RRV).

Será de aplicación el reglamento de uso de las instalaciones del área recreativa de Valmayor del Canal de Isabel II

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2.- ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

La regata oficial está abierta a barcos de la CLASE 470 y a competidores que cumplan con la REGLAMENTACIÓN 19 de la ISAF www.sailing.org/documentation con las prescripciones de la RFEV

La regata es abierta para todos los regatistas de 470.



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



De acuerdo con las REGLAS DE LA CLASE INTERNACIONAL 470, las modificaciones de las tripulaciones se aceptarán hasta el comienzo de la regata

El registro de participantes, obligatorio, se realizará en la oficina de regatas (instalaciones del CRV en el embalse de Valmayor). Cada tripulación, deberá firmar personalmente el formulario de registro antes de las 12,00 de cualquiera de los dos días de regata, con la presentación de las licencias federativas de deportista para el año 2013.

El precio de la Inscripción en la regata sera de 10 euros por embarcación que se abonara en el momento de la inscripción.

Para regatistas extranjeros, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL que cubra una cuantía mínima de 300.500 euros

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se expondrán en la reunión de patronos correspondiente o en el mismo campo de regatas.

Es obligatorio el uso de chaleco salvavidas para todos los participantes.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en la reunión de patronos correspondiente y en el mismo campo de regatas por el oficial de regatas.

4. SEÑALES ESPECIALES

En tierra:

No hay señales en tierra

En el agua:

Además de lo previsto en "**señales de regatas**" del RRV, se usará la siguiente señal especial:

Cuando **GI o N sobre H o A** del CIS sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas y **además** sea largada la bandera de Cruz Roja (una cruz roja sobre fondo blanco), significa: "**los participantes deben dirigirse inmediatamente al puerto**".

El incumplimiento de esta IR, será penalizado por el Comité de Regatas, sin audiencia añadiéndole al infractor cinco **puntos**, de la **INSTRUCCIONES DE REGATA CRV** –



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



EMBALSE DE VALMAYOR forma que establece la regla 64.1 (c) del RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

5. CLASE QUE PARTICIPA, FORMATO DE COMPETICIÓN Y PROGRAMA

La Copa de Madrid está reservada a embarcaciones de la Clase 470 . La regata será válida con la participación de un mínimo de cinco barcos salidos.

Todas las pruebas se navegarán en flota y serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado. Se utilizarán los recorridos recomendados por la clase internacional: TRAPECIO (interior o exterior), BARLOVENTO SOTAVENTO (con llegada de través), o el clásico TRIANGULO (con llegada de través)

El programa se anunciará en la reunión de patronos y en su caso en el TOA, deberán completarse dos pruebas para la validez de la Copa de Madrid.

Cualquier modificación se comunicará en la reunión de patronos o en el agua por el oficial de regatas.

P R O G R A M A

Sábado 21 de septiembre de 2013

11:00 Apertura Oficina de Regatas
Registro de participantes
Entrega Instrucciones de Regata

12:00 Reunión de participantes
12:30 Señal de Salida 1ª prueba del día a criterio del comité de Regatas

Domingo 22 de septiembre de 2013

11:00 Apertura Oficina de Regatas
12:00 Reunión de participantes
12:30 Señal de Salida 1ª prueba del día a criterio del comité de Regatas

No se dará una señal de Salida después de las 17:00, salvo como consecuencia de una llamada general.



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



6. BANDERA DE LA CLASE

La bandera será la de la Clase 470, o en su defecto la que determine el Oficial de Regatas en la reunión de participantes.

7. CAMPO DE REGATAS.

El Campo de Regatas se establecerá en el Embalse de Valmayor.

8. REGLAS DE SEGURIDAD

Cuando se largue el emblema de la Cruz Roja (una cruz roja sobre fondo blanco) a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.

Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, lo intentará comunicar inmediatamente esta circunstancia al Comité de regatas, zodiac de seguridad del embalse o cualquier otro barco que pueda comunicárselo al Club Organizador.

Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírselas el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

Todos los competidores observarán las reglas de seguridad establecidas en el Pantano de Valmayor.

Los barcos **que se retiran después de terminar (RAF), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF)**, deberán comunicarlo en el agua al Comité de Regatas y presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar.

Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

9. SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

Únicamente puede ser sustituido el tripulante (**no el timonel**)

Una sustitución exige previo **permiso escrito** del Comité de Regatas, quien lo otorgará **únicamente** en caso de enfermedad (pudiendo exigir un certificado médico), accidente u otras circunstancias especiales que considere suficientemente justificadas e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución.



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes de las 11.00 horas del día en que se celebre la prueba. En caso de emergencia, **a criterio del Comité de Regatas**, puede concederse retrospectivamente después de aquella hora.

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

11. -SITUACIÓN DEL EMBALSE

El embalse de Valmayor está situado entre los términos municipales de Colmenarejo y Valdemorillo (Madrid), en el Km 13.5 de la carretera M-510

Para mas información contactar con el Club de Regatas Valmayor

C/ Pensamiento, 27 Escalera Izda. 3º Nº3
28020 Madrid -España

Móvil +34 608337098 - Teléfono +34 915714646
Fax +34 915711431

<http://www.clubderegatasvalmayor.org>

12.- INFORMACIÓN EXTRA

Dado que la entrada con embarcaciones en el área recreativa de Valmayor del Canal de Isabel II, requiere el pago de un canon a la empresa gestora, los participantes que no tengan carnet de acceso a dichas instalaciones deben comunicarlo con antelación al club organizador correo@clubderegatasvalmayor.org, para que resuelva el trámite correspondiente.